



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2009-2024**

San Salvador, 05 de enero de 2012

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO **INSTITUCIONAL**

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, en años anteriores, no obstante algunos esfuerzos, no contaba con una planificación integral y a largo plazo que trazara el rumbo de su actuación, siendo la contingencia su quehacer cotidiano. En vista de ello y como iniciativa de la actual administración, en el mes de marzo del año 2011 se inició el proceso de Planificación Estratégica mediante la cual se fijó un horizonte teniendo como base la visión y misión institucional.

El horizonte de planificación se delineó indicativamente al 2024 y con alcance mucho más específico al 2014.

El proceso de gestación y formulación de la Planificación Estratégica Institucional fue participativo. Intervinieron funcionarios y empleados técnicos y administrativos de este Ministerio, así como otras instituciones de gobierno y del sector privado. Ello permitió formular el pensamiento estratégico institucional basado en los grandes desafíos del desarrollo del país, la sustentabilidad y la integración regional y soportada en principios éticos y de transparencia. En esa dirección se definieron los objetivos estratégicos para el mediano y largo plazo, como las pistas por las que se conducirá el Ministerio hacia el logro de la Visión planteada.

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta técnico-administrativa que debe servir de guía a la actuación del Ministerio, por lo que ha de ser divulgado entre todos los funcionarios y empleados a fin de alcanzar los mayores niveles de compenetración, su adopción y cumplimiento. El Plan debe preceder y presidir la acción.

A efecto de garantizar la concreción del Plan Estratégico Institucional, se harán evaluaciones periódicas para determinar brechas entre lo planificado y lo realizado y tomar acciones correctivas que permitan ajustar desviaciones en línea a las metas y objetivos.


GERSON MARTÍNEZ
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y
Desarrollo Urbano.

Contenido

| | |
|---|----|
| 1.1. Desarrollo humano y sustentable | 4 |
| 1.2. Gestión participativa, concertadora e incluyente..... | 5 |
| 1.3. Responsabilidad y capacidad normativa y rectora del Estado..... | 7 |
| 1.4. Enfoque de gestión de riesgo y adaptación a cambio climático como eje estratégico desde una perspectiva preventiva e integral en todo el ciclo de las obras..... | 7 |
| 1.5. Articulación, complementariedad y retroalimentación intra e interinstitucional | 10 |
| 1.6. Perspectiva territorial y articulación con los Gobiernos Locales..... | 10 |
| 1.7. Transparencia, ética y probidad..... | 12 |
| 1.8. Cultura organizacional democrática, que fomenta el talento humano, la innovación y la gestión del conocimiento. | 13 |
| II. Diagnóstico Institucional a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) | 14 |
| 2.1. Fortalezas | 14 |
| 2.2. Debilidades..... | 16 |
| 2.3. Oportunidades..... | 19 |
| 2.4. Amenazas..... | 20 |
| III. Desafíos institucionales..... | 21 |
| IV. Pensamiento estratégico..... | 22 |
| 4.1 Misión y Visión | 22 |
| 4.2 Valores Institucionales..... | 22 |
| 4.3 Principios Institucionales | 23 |
| 4.4 Políticas institucionales..... | 24 |
| V. Objetivos Estratégicos..... | 25 |
| VI. Ejes y acciones estratégicas por objetivo | 26 |
| Objetivo Estratégico No. 1 | 32 |
| Objetivo Estratégico No. 2 | 37 |
| Objetivo Estratégico No. 3 | 39 |
| Objetivo Estratégico No. 4 | 44 |
| Objetivo Estratégico No. 5 | 49 |
| Objetivo Estratégico No. 6 | 53 |
| VIII. Agenda de cambios institucionales..... | 57 |
| IX. Plan Indicativo año 2012..... | 59 |

I. Enfoque y elementos conceptuales

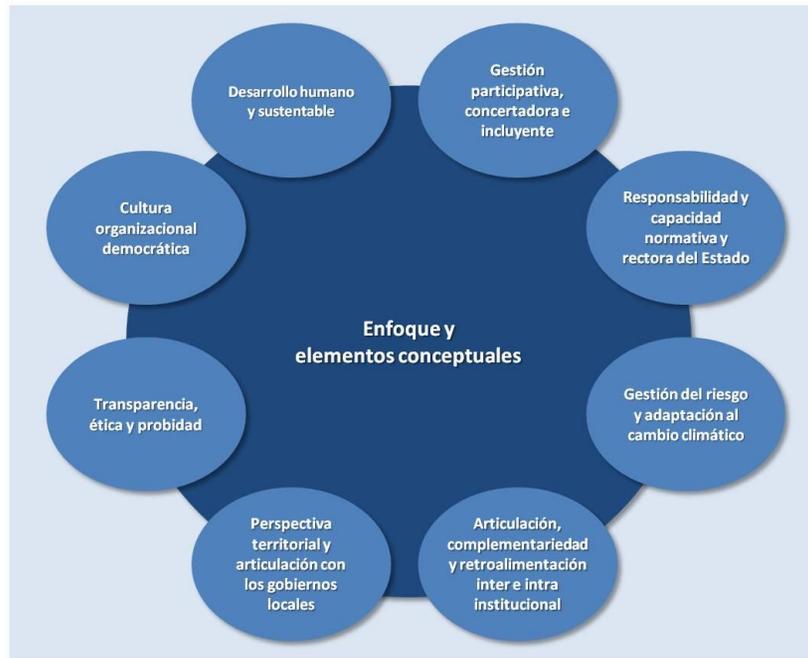
1.1. Desarrollo humano y sustentable

El quehacer del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) adquiere su sentido en el impulso de un proceso de desarrollo humano y sustentable.

Para el MOPTVDU, el desarrollo humano es un proceso dirigido a la satisfacción de las necesidades y realización de las potencialidades individuales, familiares y sociales de las y los salvadoreños, y por tanto, no puede quedar reducido al simple crecimiento económico. Se trata de ampliar las oportunidades de quienes viven y trabajan en El Salvador para que puedan ***disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.***

En esta perspectiva, el desarrollo humano debe ser sustentable y prestar atención a las futuras generaciones, no solamente a las generaciones actuales. Se trata por ello de un proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, la potenciación del ser humano, los mecanismos de participación ciudadana, el enfoque del desarrollo científico y tecnológico, la formulación de nuevos marcos legales y administrativos, la orientación de la economía y la opción de principios éticos de responsabilidad ambiental, fortalezcan las opciones para satisfacer las necesidades básicas actuales, sin destruir la base ecológica de la que dependen el desarrollo socio-económico y la calidad de vida futura de la población .

Bajo esta concepción, el ser humano es considerado por el MOPTVDU como motor y objeto del desarrollo, por lo que debe participar activamente como sujeto de transformación en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades en las distintas esferas (ingreso, conocimientos, libertad, seguridad personal, participación, derechos fundamentales, etc.) y convertirse en un complemento de las decisiones gubernamentales, teniendo como principio básico la democracia.



En el marco de lo anterior, la obra pública, el transporte, el hábitat y la vivienda son, por una parte, derechos de la ciudadanía relacionados con su calidad de vida y por otra, factores del desarrollo del país.

1.2. Gestión participativa, concertadora e incluyente

De lo anterior se desprende que para el MOPTVDU la participación de la ciudadanía es un elemento fundamental de la gestión pública de la infraestructura, la vivienda, el desarrollo urbano y el transporte.

La participación ciudadana en la gestión de la obra pública, el transporte, la vivienda y el desarrollo urbano es un ejercicio que, por una parte, demanda del Ministerio la construcción de espacios y mecanismos claros y eficientes, que permitan a las y los ciudadanos acceder a la información necesaria y pertinente, opinar o ser consultado, hacer propuestas e involucrarse en procesos de decisión y contraloría. Esto último implica facilitar que las y los ciudadanos hagan sus propias valoraciones y se pronuncien ante las diferentes propuestas que se ofrecen por parte del Ministerio en el proceso de toma de decisiones. Por otra parte, requiere de la ciudadanía una participación activa, responsable y propositiva.

Para el MOPTVDU la participación de la ciudadanía tiene varias ventajas:

- Aumenta el nivel de eficacia sobre lo que hace. En la medida que más actores participen en los procesos de diseño, ejecución y evaluación, mayores son las posibilidades de que los proyectos se adecuen a las necesidades reales de la gente, ya que quienes mejor conocen esa realidad son los propios “destinatarios y destinatarias” de las obras.
- El Ministerio se enriquece con los aportes de la ciudadanía, lo que le permite aprovechar mejor los recursos de los que dispone. Pero además, las personas son, a su vez, una fuente importante de recursos creativos, de conocimientos y experiencias.
- Las ciudadanas y ciudadanos cuando participan, se apropian de los proyectos y los hacen más suyos, lo que los lleva a ejercer una contraloría que obliga a reducir los márgenes de corrupción pública.
- Al propiciar la participación, el Ministerio ofrece una verdadera “escuela de construcción de ciudadanía”, donde las personas que son activas ganan conocimiento y capacidad de influencia orientados a la calidad de las obras y a impulsar el cambio social deseado.

Además de lo anterior, al impulsar la participación ciudadana, el MOPTVDU canaliza los siguientes beneficios:

- Se obtienen más elementos que amplían y enriquecen la percepción global del proyecto y su relación con el resto de las actuaciones. Da mayor significado a nuestra actuación en relación a los objetivos globales que se persiguen.
- Aumenta la satisfacción de la gente y del personal del Ministerio, en la medida en que permite conseguir los objetivos con mayor precisión y eficacia.
- Se fortalece el aprendizaje gracias a la interrelación y al intercambio de enfoques y opiniones en torno a las obras con los distintos actores de la ciudadanía.
- Aumentan los niveles de reconocimiento y legitimidad del Ministerio.
- En el marco de las políticas del gobierno, se abren posibilidades de compartir estas experiencias democráticas y sus resultados positivos con otras instancias de gobierno, contribuyendo a promover dinámicas similares en otros sectores e instituciones.

1.3. Responsabilidad y capacidad normativa y rectora del Estado

En el campo de la infraestructura, el transporte, la vivienda y el desarrollo urbano, el Estado y el Gobierno a través del MOPTVDU, debe jugar un papel clave y decisivo como ente rector. Esto significa:

- **Dirigir y orientar** la formulación y puesta en marcha de las políticas públicas, planes y programas sectoriales e institucionales relacionadas con la infraestructura, el transporte, la vivienda y el desarrollo urbano, de manera que contribuyan al desarrollo sustentable del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente.
- **Promover** las condiciones para que el mercado se desarrolle e intervenir de manera eficiente y oportuna frente a las fallas del mercado, en atención al bien común y el interés nacional.
- **Garantizar la calidad de las obras y servicios**, estableciendo los mecanismos y procedimientos más adecuados y velando por sus estándares de calidad a lo largo de todos y cada uno de los procesos.
- **Regular y normar** con claridad, precisión y eficiencia.
- **Velar** por la incorporación de los ejes transversales de equidad, género, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
- **Asegurar** que las obras se realicen en armonía con el interés de la Nación, el bien común y dentro de los límites y principios establecidos en la ley, en las leyes específicas de cada Viceministerio y en las leyes especiales y normas reglamentarias sobre la materia.

1.4. Enfoque de gestión de riesgo y adaptación a cambio climático como eje estratégico desde una perspectiva preventiva e integral en todo el ciclo de las obras

El MOPTVDU es plenamente consciente de que el cambio climático y sus efectos a escala global y local representan una gran amenaza para el desarrollo humano, como resultado del impacto que provoca sobre los sectores y las actividades de desarrollo clave. Por lo tanto, sus políticas, programas y proyectos abordarán los efectos potenciales y los riesgos asociados al cambio climático, a través de medidas que fomenten la *adaptación*.

La adaptación es el “ajuste que realizan los sistemas naturales o humanos, en respuesta a los estímulos o efectos -reales o esperados- del clima, que atenúa el daño que ocasionan o aprovecha las oportunidades convenientes que dichos estímulos o efectos ofrecen” (IPCC, 2007).

A la vez de fomentar de manera activa la adaptación donde corresponda, las políticas, programas y proyectos también deben evitar la “*mala adaptación*”, que al no tener en cuenta los efectos producidos por el cambio climático, aumenta sin querer la exposición y/o la vulnerabilidad al cambio climático. (OECD, 2009)

A nivel de los programas y políticas del MOPTVDU, la adaptación puede implicar el rediseño y/o modificación de componentes sensibles o vulnerables al cambio climático, para garantizar que éste no empañe su éxito ni su sostenibilidad. En el nivel de los proyectos, la adaptación implica la adecuación de los objetivos, resultados, productos y actividades afines del proyecto, para garantizar que puedan alcanzarse y sostenerse frente al cambio climático y la variabilidad climática y de sus impactos potenciales en las escalas pertinentes para el proyecto.

Tanto en el nivel de los programas y las políticas, como de los proyectos, la adaptación significa para el MOPTVDU abordar tanto los riesgos como las oportunidades.

Para garantizar que los programas, las políticas y los proyectos que impulsa el Ministerio sean sostenibles frente al cambio climático, y para reducir los riesgos que constituyen para las inversiones en desarrollo asociadas, se deberán cumplir requisitos mínimos, siendo los más importantes:

- **Identificación de los riesgos del cambio climático para los programas y proyectos**

Todos los componentes de los programas y proyectos deben ser revisados con el propósito de determinar si su viabilidad o sostenibilidad a más largo plazo se puede ver amenazada por eventos generados por el cambio climático. Esto implica identificar componentes sensibles o vulnerables a las manifestaciones emergentes o anticipadas del cambio climático.

- **Identificación del riesgo de que un programa o proyecto se traduzca en una “mala adaptación”.**

Deberán revisarse todos los componentes de las políticas, los proyectos y los programas del Ministerio para evaluar si son propensos a incrementar la vulnerabilidad ambiental o societaria al cambio climático en el largo plazo, lo que puede suceder como consecuencia indeseada e imprevista de actividades contempladas en un programa o proyecto o impulsadas por una política, que no toman en cuenta los contextos climáticos cambiantes.

- **Identificación de las oportunidades de adaptación.**

Cuando se revisen los programas, políticas y proyectos para detectar los riesgos de la “mala adaptación” y del cambio climático, también se identificarán oportunidades que (a) faciliten la adaptación mediante sinergias con las iniciativas existentes o planificadas, (b) combinen la mitigación (reducciones de las emisiones de los gases de efecto invernadero) con la adaptación, (c) brinden beneficios de desarrollo adicionales (secundarios o colaterales) y (d) exploten los cambios potencialmente benéficos en condiciones climáticas o ambientales para lograr los beneficios relativos al desarrollo.

- **Identificación y evaluación de medidas potenciales de adaptación**

Los responsables de implementar políticas y gestionar programas y proyectos, deberán identificar aquellas intervenciones que tengan el potencial de garantizar la adaptación -y así, asegurar e intensificar el desarrollo- en el contexto de los mismos. Esto puede llevar a reestructurar algunos programas, reevaluar objetivos y/o resultados esperados, cambiar resultados y/o actividades, formular recomendaciones de políticas o de medidas específicas. Las medidas de adaptación deben evaluarse y priorizarse sobre la base de la factibilidad, eficacia y aceptabilidad, criterios que deben incluir consideraciones de costos y otros factores. El MOPTVDU vela por la incorporación de estos cuatro aspectos en sus procesos de reflexión, diseño y planeación, porque permiten identificar los objetivos y las acciones que deben ser fortalecidas o privilegiadas para mejorar la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura, vivienda y transporte y en consecuencia, promover un desarrollo seguro y sustentable a largo plazo.

1.5. Articulación, complementariedad y retroalimentación intra e interinstitucional

Por la complejidad y amplitud de la problemática que le corresponde abordar y para hacerlo con la mayor eficiencia posible, el Ministerio se divide en tres Viceministerios y Unidades Corporativas que se encargan de la infraestructura, el transporte y la vivienda y el desarrollo urbano respectivamente.

Sin embargo, es una sola institución que impulsa su quehacer en una lógica corporativa, lo que implica pensar, trabajar y desarrollar las políticas públicas que le corresponden, de manera complementaria y asumiendo un método de red.

Esto tiene como consecuencia que tanto las autoridades, como los funcionarios y funcionaras que trabajan en el MOPTVDU deben pensar su trabajo en clave de mapa relacional y desarrollar los espacios, mecanismos y métodos más adecuados para articularse.

La relación corporativa entre los tres Viceministerios es, en consecuencia, no solo pertinente, sino necesaria y supone cerrar las puertas a todo estilo de trabajo orientado a la fragmentación, el trabajo en paralelo y el espíritu de feudo.

El Ministerio propicia, en el marco de un plan global único y de manera sistemática, una lógica relacional y un esfuerzo macro integrador, que permitan y den soporte a una economía de escala, de forma que se optimicen los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros y se generen impactos integrales.

Más aún, el MOPTVDU trata de contribuir a que esa lógica de articulación y trabajo en red trascienda al Ministerio e impregne el trabajo de todos los organismos del Órgano Ejecutivo y del Estado, fomentando con especial interés la articulación con aquellas instituciones del gobierno que están más directamente relacionadas con su quehacer.

1.6. Perspectiva territorial y articulación con los Gobiernos Locales

Para el MOPTVDU el desarrollo humano tiene una perspectiva territorial. En esa perspectiva, el rol de los territorios y específicamente de los gobiernos municipales es fundamental. El desarrollo nacional pasa y necesita del desarrollo de sus territorios sub nacionales. Por ello, las políticas públicas orientadas al desarrollo, si se quiere que éste sea equitativo e incluyente,

no solo deben tomarlos en cuenta como puntos de llegada, sino involucrarlos a ellos y sus actores como sujetos a la hora de diseñarlas, implementarlas y evaluarlas.

Esta concepción presupone e implica comprender el territorio como actor y factor de desarrollo, incorporar a los territorios y sus actores como sujetos del desarrollo nacional, promover y asegurar la concertación con los gobiernos y demás actores territoriales, generando los mecanismos institucionales que garanticen la coordinación y articulación como forma permanente de acción.

Por ello, la apuesta del MOPTVDU es impulsar el diseño e implementación concertados y articulados de políticas públicas con, desde y para los territorios en clave nacional.

Todo ello parte de asumir una nueva lógica de planificación nacional, que articule los planes locales y departamentales con coherencia.

La territorialización de las políticas públicas del MOPTVDU tiene como propósito global robustecer la búsqueda del bienestar social y el mejoramiento de la calidad de la infraestructura, la vivienda y el transporte a través de las actuaciones articuladas del Ministerio con los gobiernos municipales y las instancias departamentales, para contribuir al impulso de un desarrollo equitativo e incluyente. Su implementación recoge, promueve y respalda el desarrollo particular de cada territorio sub nacional según sus necesidades, potencialidades y características específicas y lo ensambla enriqueciéndolo, en las dinámicas del desarrollo del país.

Más específicamente apunta a fortalecer el rol y las capacidades de los gobiernos y actores locales en la formulación e implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano, vivienda, transporte e infraestructura, respetando y robusteciendo la autonomía municipal para la propia gestión, reforzando el protagonismo de los municipios y sus gobiernos en dichas áreas.

El MOPTVDU también busca estimular la gestión asociada de los territorios, específicamente las micro regiones o mancomunidades municipales, que son herramientas de empoderamiento local, para que se conviertan en instancias potenciadoras del desarrollo vinculadas a las instancias intermedias departamentales articuladoras de los niveles nacional y local. Y elevar

el nivel de participación, empoderamiento y contraloría de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Para el Ministerio es necesario avanzar hacia una gestión más desconcentrada y descentralizada de la obra pública, pero en un proceso gradual que permita ir evaluando cada paso y generando las condiciones para que el resultado sea un Estado más fuerte en sus eslabones nacionales y locales y más articulado entre ellos.

1.7. Transparencia, ética y probidad

Dado que para el MOPTVDU la obra pública, el transporte y la vivienda son parte del bien común y derechos de las y los ciudadanos salvadoreños, deben ser gestionados con transparencia y probidad.

El empeño del Ministerio es hacer de la transparencia una política pública con el propósito de fortalecer la democracia, facilitar la efectiva participación ciudadana y desarrollar una institución libre de corrupción. Esto implica, en primer lugar, ofrecer a la ciudadanía un fácil acceso a la información sobre la gestión del Ministerio y desarrollar una sistemática rendición de cuentas y, en segundo lugar, contribuir al ejercicio del control ciudadano.

En ese sentido y en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Ética Gubernamental, el MOPTVDU se esfuerza por crear los espacios, los mecanismos y las herramientas para que ciudadanos y ciudadanas que así lo deseen, puedan elevar su nivel de participación, empoderamiento y contraloría en el diseño e implementación de las políticas públicas relacionadas con la infraestructura, el transporte, la vivienda y el desarrollo urbano.

Lo anterior se complementa con el esfuerzo permanente de fomentar en nuestra institución una cultura ética basada en principios, valores y conductas que hagan de nuestra gestión el servicio más pleno y armónico posible.

1.8. Cultura organizacional democrática, que fomenta el talento humano, la innovación y la gestión del conocimiento.

En el marco de todo lo anterior y como parte de su enfoque, el MOPTVDU considera fundamental -y está empeñado en ello- el desarrollo de una cultura organizacional horizontal y democrática. Una cultura que estimule la participación democrática, el intercambio libre de opiniones y la retroalimentación solidaria. Una cultura de compromiso y responsabilidad e involucramiento para que se logren los objetivos institucionales, donde prime el estado de ánimo de entusiasmo y creatividad.

Dicha cultura es la plataforma necesaria para producir una modalidad de gestión pública capaz de generar confianza, impecabilidad en el desempeño y alta capacidad de innovación y creatividad.

Por ello, para el Ministerio el trabajo en equipo y el funcionamiento en red son instrumentos esenciales que aseguran la participación y permiten elevar la productividad e incrementar la capacidad de desarrollo individual y colectivo en forma plena.

Promover el desarrollo del talento humano y la gestión del conocimiento complementan la visión y el esfuerzo organizacional del MOPTVDU, ubicándolos como factores fundamentales para recrear permanentemente la cultura organizacional y la calidad de la obra pública, en función de contribuir a un desarrollo que mejore sustantivamente la calidad de vida de la población salvadoreña a lo largo y ancho del territorio nacional.

II. Diagnóstico Institucional a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

La metodología FODA es una herramienta de análisis estratégico, utilizada para identificar elementos internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades) del MOPTVDU, como punto de partida y paso inicial del proceso de planeación estratégica.

El FODA del MOPTVDU fue elaborado a partir de la información obtenida a través de: análisis de documentación pertinente¹, cuatro reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación, Inversión y Desarrollo Estratégico, 21 entrevistas en profundidad a funcionarios del MOPTVDU, 12 entrevistas en profundidad a actores externos claves vinculados al quehacer de la institución, 93 encuestas a personal del Ministerio (gerentes, coordinadores y especialistas) desarrolladas por la Dirección de Planificación y un taller de análisis y reflexión final en el que participaron las altas autoridades del Ministerio, gerentes y directores.

| 2.1. Fortalezas | |
|---------------------------------------|---|
| Modelo y mandato institucional | <p>F.1) Los titulares son vistos interna y externamente como visionarios, con calidad ética, compromiso con su mandato y voluntad de trabajo.</p> <p>F.2) Se han dado cambios en el modelo y el enfoque institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de gestión del Ministerio más participativo e incluyente. ▪ Despartidización (no está totalmente desmontada). ▪ Fortalecimiento del vínculo entre obra pública y productividad/desarrollo económico. ▪ Se ha retomado importancia de la calidad en la obra pública. ▪ Fuerte impulso a la transparencia: reducción de los márgenes de corrupción y la relación clientelar con la gran empresa privada. ▪ Cambio en la concepción y enfoque del VMVDU: hábitat como prioridad y perspectiva de derechos. <p>F.3) Se está dando un impulso estratégico para modernizar el transporte público de pasajeros (SITRAMSS, caja única, ordenamiento del Centro de SS, mesa nacional de transporte, etc.), control vial y reducción de accidentalidad.</p> <p>F.4) Hay un proceso de reorganización institucional en marcha, tanto en el VMT como en el VMVDU con el propósito de fortalecer su capacidad de gestión.</p> |

¹Marco legal, diagnósticos y evaluaciones institucionales, planes estratégicos no oficiales y documentos de planes estratégicos oficiales, manuales, planes y diversos documentos institucionales.

| 2.1. Fortalezas | |
|--|--|
| Recursos humanos, técnicos y materiales | <p>F.5) Hay un desarrollo de la capacidad instalada para atender las demandas de la ciudadanía y el país, para no depender exclusivamente de la prestación de servicios a partir de tercerización.</p> <p>F.6) Se cuenta con personal especializado, comprometido y con experiencia en ciertas áreas y temáticas dentro de tres Viceministerio y a nivel corporativo.</p> |
| Recursos financieros e inversión | <p>F.7) El Ministerio tiene \$443.3 millones aprobados o en negociación con la cooperación externa (46% aprobados y 54% en negociación). De los fondos aprobados el 23% son no reembolsables y el 77% son reembolsables.</p> <p>F.8) Se cuenta con un presupuesto plurianual de proyectos estratégicos en el VMOP y parcialmente en el VMVDU.</p> <p>F.9) El VMOP y el VMVDU tienen un ciclo de proyectos diseñados y programados.</p> <p>F.10) Varias apuestas estratégicas de inversión están definidas y articuladas al Plan Quinquenal de Desarrollo del gobierno.</p> <p>F.11) Hay una decisión y esfuerzos concretos para elevar la capacidad de inversión del Ministerio y en ese marco, forma parte del Consejo Nacional de Inversión Pública (CONIP) coordinado por el Ministro López Suárez, y promoverá procesos de fortalecimiento en su capacidad de inversión.</p> |
| Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático | <p>F.12) Hay una clara decisión política de incorporar el cambio climático y la gestión de riesgo como eje estratégico del Ministerio con una nueva concepción/enfoque para pasar de la reacción a la prevención/gestión.</p> <p>F.13) En ese horizonte se ha dado un paso orgánico con la creación de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos (DACGER).</p> |
| PME, información y sistematización | <p>F.14) En este rubro la medida más clara es la creación de la Dirección de Planificación, Inversión y Desarrollo Estratégico del Ministerio y su participación decidida en el proceso de planeación estratégica.</p> |

2.2. Debilidades

Modelo y mandato institucional

- D1. El Ministerio tiene una naturaleza corporativa pero, en la práctica, las políticas y planes de cada Viceministerio se diseñan y ejecutan en paralelo. No hay complementariedad ni articulación estratégica.
- D2. El diseño de planes y proyectos estratégicos no ha considerado ciertos recursos disponibles ni los efectos de la crisis económica como el incremento de precios de muchos insumos y la caída en recaudación pública.
- D3. El modelo de gestión y administración del Ministerio no responde a la complejidad de su mandato, a la magnitud de las demandas y a los nuevos retos del entorno:
- Las Unidades Corporativas percibidas, en general, como cuellos de botella para la operatividad de los Viceministerios, particularmente la UFI y la UACI.
 - No está claro aún el modelo institucional del Ministerio: quiere ser un ente rector/normativo que ejecuta a través de otros, o un ente rector/normativo con capacidad de ejecución propia.
- D4. Capacidad limitada para enfrentar nuevos retos de obra pública (infraestructura hidráulica, gestión de riesgos y cambio climático, etc.
- D5. A pesar de las mejoras, aun la coordinación entre el FOVIAL y el VMOP es insuficiente en términos generales.
- D6. El VMVDU y el VMT tienen mandato legal-formal como entes rectores de los sectores vivienda y transporte respectivamente, pero no tienen los instrumentos, los recursos y las condiciones institucionales para ejercer ese rol de forma efectiva respecto a otras instituciones del sector: FONAVIPO, el Fondo Social para la Vivienda e ILP en el caso de vivienda y CEPA, FENADESAL y la Autoridad de Aviación Civil en el caso de transporte.
- D7. En el caso del VMT hay un mandato no ejercido en relación a transporte aéreo y marítimo.
- D8. La Política Pública de Vivienda está desactualizada y desfasada.

Estructura, organización y funcionamiento

- D9. Hay una manifiesta debilidad en la capacidad gerencial para concretar las apuestas y visión estratégica de los titulares en el quehacer cotidiano.
- D10. La insuficiente capacidad para transmitir las apuestas a los niveles ejecutivos/operativos afecta la consistencia y la efectividad para concretar las decisiones de los titulares.
- D11. La actual estructura organizativa del Ministerio es disfuncional, fragmentada. Existe falta de claridad en los ámbitos de competencias (roles y funciones) de unidades claves, irrespeto a la cadena de mando y se dan constantes fricciones entre diferentes unidades.

| 2.2. Debilidades | |
|--|--|
| | <p>D12. Dado que no existe un proceso de restructuración/transformación sistemática de la institución, las nuevas estructuras y puestos creados reproducen el trabajo en paralelo, no fortalecen, y no terminan de formalizarse.</p> <p>D13. Procesos/procedimientos desfasados, no se conocen o no se respetan.</p> |
| Cultura y clima organizacional | <p>D14. La visión de los titulares no se reproduce en el aparato institucional, prevalece un alto nivel de burocratismo. Hay personal anquilosado, formalista, falto de identidad y compromiso, que trabaja con poco enfoque a calidad y resultados, y que tiene bajo nivel de conciencia y sensibilidad ciudadana.</p> <p>D15. Se mantiene una tendencia al trabajo compartimentado y en paralelo, no se trabaja en red. No hay equipos de trabajo ni trabajo en equipos, tanto a nivel corporativo como en los tres Viceministerios.</p> <p>D16. No hay una política de equidad de género ni contra el acoso laboral-sexual.</p> <p>D17. En muchos de los funcionarios, funcionarias y empleados hay capacidades profesionales y técnicas desfasadas con respecto a los nuevos retos y nuevos enfoques que demanda la obra de infraestructura, la vivienda, el transporte y el desarrollo urbano en El Salvador.</p> <p>D18. Hay una clara inequidad salarial que provoca malestar y resentimiento en los distintos Viceministerios y unidades.</p> <p>D19. Aunque se han reforzado algunos procesos de motivación/capacitación de personal, no existe un proceso sistemático de capacitación, formación y especialización del personal.</p> <p>D20. Equipos, maquinarias y tecnologías insuficientes y obsoletas.D22. Se mantienen inadecuadas condiciones en espacios físicos (instalaciones) de trabajo para el personal.</p> <p>D21. La demanda ciudadana sobre el Ministerio sobrepasa la capacidad instalada y de respuesta.</p> |
| Recursos Financieros y de Inversión | <p>D22. El Ministerio tiene una baja capacidad de ejecución financiera.</p> <p>D23. Ejecución de procesos técnico-administrativos para gestionar diseño, contratación y ejecución de obras son poco eficientes, complejos, burocráticos, alargan procesos y dificultan movilizar la inversión.</p> <p>D24. La apuesta por promover los socios público-privados no se concreta aún.</p> |
| Gestión de riesgos y adaptación al cambio | <p>D25. Aún no se han definido políticas, estrategias e instrumentos para integrar la adaptación/mitigación al cambio climático y gestión de riesgos al quehacer institucional.</p> |

| 2.2. Debilidades | |
|---|---|
| climático | D26. No se cuenta con toda la información necesaria para generar análisis y articular políticas, planes y estrategias para abordar la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo. |
| Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), información y sistematización | <p>D27. No existe un sistema integrado de PME como base para la gerencia y gestión institucional estratégica y programática.</p> <p>D28. El Ministerio no tiene una metodología ni instrumentos para sistematizar su experiencia y aprender de ella.</p> <p>D29. Carece de un sistema de información institucional, lo que dificulta la planificación, el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones.</p> <p>D30. No existen procesos institucionales de gestión del conocimiento (investigación, generación/gestión de información, sistematización, aprendizaje, estímulo a la innovación y creatividad).</p> |

2.3. Oportunidades

| | |
|--|--|
| <p>Políticas Públicas y marco legal</p> | <p>O.1) El Ministerio cuenta con un mandato amplio vinculado a factores claves del desarrollo del país. Esto se puede convertir en amenaza si no se ejerce de manera adecuada.</p> <p>O.2) El Plan Quinquenal de Desarrollo del gobierno le asigna un rol relevante al Ministerio.</p> <p>O.3) Algunos nuevos marcos legales como el Anteproyecto de Ley de Vivienda, las reformas a la LACAP, la LODT y Ley de Lotificaciones.</p> |
| <p>Relaciones con otros actores</p> | <p>O.4) Hay varios actores claves en la gestión del Ministerio que tienen disposición de fortalecer sus vínculos estratégicos con el MOPTVDU. Sobresalen entre ellos: CASALCO, ACODES, ASIA, CADES.</p> <p>O.5) Hay disposición de otras instituciones del Estado como el MARN, el Ministerio de Hacienda, los Consejos Departamentales de Alcaldes (CDA), muchos Gobiernos Locales, para establecer alianzas y articular trabajo con el Ministerio.</p> <p>O.6) El creciente interés de otras instituciones del Estado y entidades de la cooperación internacional para abordar la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo, que abre al Ministerio una amplia gama de posibilidades de cooperación y articulación.</p> <p>O.7) La apertura de espacios de coordinación y concertación a nivel territorial y sectorial por parte del Estado como los Encuentros Ciudadanos en los departamentos, los Consejos Departamentales de Alcaldes, las micro regiones.</p> |
| <p>Recursos</p> | <p>O.8) Posibilidad de incidir en el diseño de nuevos programas estratégicos en gestión: FOMILENIO-II, iniciativa BRIDGE para fortalecer calidad e impacto.</p> <p>O.9) Fondos Globales y múltiples agencias de cooperación interesadas en aportar recursos para cambio climático y gestión de riesgos.</p> <p>O.10) Posibilidad de aprovechar la disposición/oferta de acceso a experiencias y conocimiento de otros países.</p> |

| 2.4. Amenazas | |
|---|--|
| Políticas Públicas y marco legal | <p>A.1) La comunidad nacional y medios de comunicación endosan muchas veces al MOPTVDU responsabilidades que corresponden a otras instancias del Estado, confundiendo las competencias (puentes peatonales, mantenimiento de vías municipales, etc.).</p> <p>A.2) Ausencia de política y marco legal nacional para el ordenamiento y desarrollo territorial (crecimiento urbano desordenado, uso inadecuado de suelos, incremento en la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, etc.).</p> <p>A.3) Un marco legal disperso y difuso, que genera desarticulación interinstitucional y conflictos por ámbitos de competencia.</p> <p>A.4) El Ministerio es percibido como el rector y responsable de la obra pública, el transporte y la vivienda, pero la institucionalidad está desarticulada (IGN, CNR, FONAVIPO, FOMILENIO, otros).</p> <p>A.5) Altos niveles de polarización partidaria y sectorial en el país complejizan y dificultan cambios en marco legal y aprobación de políticas públicas.</p> |
| Relaciones con otros actores | <p>A.6) Funciones importantes del Ministerio requieren participación de otras instituciones (MARN, ANDA, etc.) con ritmos de trabajo y marcos legales propios.</p> <p>A.7) Insuficiente aporte y retroalimentación de la academia a la gestión del Ministerio.</p> <p>A.8) Dudas de los actores empresariales sobre las apuestas estratégicas del gobierno y la coherencia del trabajo del MOP en el largo plazo (tienen claros los planes de corto plazo).</p> <p>A.9) Descontento y frustración de los Gobiernos Locales y actores locales por expectativas no cumplidas e insuficiente capacidad de respuestas a las demandas de obras y servicios.</p> <p>A.10) Antecedentes de corrupción en gestiones anteriores ha generado desconfianza.</p> <p>A.11) Actitudes y conductas de la población (asociadas a patrones culturales) atentan contra limpieza, mantenimiento y uso adecuado de la obra pública.</p> |
| Recursos | <p>A.12) Incremento de la dependencia de recursos externos, en buena medida por el insuficiente aporte del gobierno central.</p> <p>A.13) Hay organismos de cooperación externa que orientan apoyos estratégicos con visión sectorial, favoreciendo la desarticulación de las instituciones del gobierno, lo que a su vez dificulta el poder aprovechar muchas oportunidades.</p> <p>A.14) El cambio climático y sus efectos complejizan y encarecen la obra pública.</p> |

III. Desafíos institucionales

Los desafíos institucionales se formularon a partir de un ejercicio de análisis del diagnóstico (interno y externo) del Ministerio, con el propósito de establecer prioridades, retos y enfoques previos a la formulación del pensamiento y los objetivos estratégicos.

| Principal | |
|---|---|
| Generar inversión, empleo y capital físico con perspectiva territorial, participativamente y en un marco macro-integrador en el ramo de obras públicas. | |
| Específicos | |
| 1 | Fortalecer la capacidad corporativa y de cada Viceministerio para ejercer de forma efectiva, eficiente y articulada el rol rector en infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano como factores claves para el desarrollo del país. |
| 2 | Avanzar hacia una gestión articulada y convocante con las instituciones del gobierno nacional, los gobiernos locales y los gabinetes departamentales que, teniendo como referencia el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT), estimule y fortalezca el rol de cada uno en materia de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano. |
| 3 | Fortalecer la capacidad de crear y poner en marcha políticas públicas de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, de manera concertada y promoviendo el involucramiento de la sociedad civil, la empresa privada y la academia. |
| 4 | Incorporar la gestión de riesgo y adaptar al cambio climático el diseño e implementación de las políticas y proyectos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano. |
| 5 | Consolidar la política de transparencia y los mecanismos de contraloría ciudadana para erradicar la corrupción en todo el quehacer del Ministerio. |
| 6 | Dar paso a un modelo organizacional orientado al ciudadano y a producir resultados, caracterizado por un liderazgo democrático, una gerencia efectiva y trabajo en equipo y con capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación. |
| 7 | Fortalecer las capacidades para desarrollar la inversión de forma eficiente, eficaz, ágil y orientada a resolver las demandas acumuladas de la ciudadanía y las necesidades estratégicas del país. |

IV. Pensamiento estratégico

4.1 Misión y Visión

| | |
|---------------|--|
| Visión | Institución rectora y líder del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia. |
|---------------|--|

| | |
|---------------|---|
| Misión | Liderar, rectorar y gestionar la obra pública, la vivienda y el transporte, para dinamizar el desarrollo humano, en un territorio ordenado y sustentable, que integre el esfuerzo público, privado y ciudadano, con ética y transparencia, en una perspectiva regional. |
|---------------|---|

4.2 Valores Institucionales

| | |
|----|---------------------------|
| 1 | Igualdad |
| 2 | Equidad |
| 3 | Inclusión |
| 4 | Seguridad Humana |
| 5 | Solidaridad |
| 6 | Justicia |
| 7 | Integridad |
| 8 | Unidad de país |
| 9 | Integración Regional |
| 10 | Sustentabilidad ambiental |

4.3 Principios Institucionales

El trabajo en el MOPTVDU se fundamenta en los siguientes principios:

| | |
|----|--|
| 1 | Servicio centrado en la gente |
| 2 | Compromiso de país |
| 3 | Responsabilidad |
| 4 | Eficacia y eficiencia |
| 5 | Protección de la vida |
| 6 | Previsión |
| 7 | Sostenibilidad |
| 8 | Humanización de las relaciones laborales |
| 9 | Legalidad |
| 10 | Competitividad |
| 11 | Honradez |
| 12 | Participación |
| 13 | Transparencia |
| 14 | Integración y trabajo en equipo |
| 15 | Probidad |

4.4 Políticas institucionales

| | |
|---|---|
| 1 | Aseguramiento de la calidad de la obra pública, el transporte, la vivienda y el desarrollo territorial. |
| 2 | Generación de empleo. |
| 3 | Participación, transparencia y rendición de cuentas. |
| 4 | Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. |
| 5 | Equidad de género e inclusión. |
| 6 | Desconcentración y territorialización. |
| 7 | Asocios público privados. |
| 8 | Articulación intergubernamental. |

V. Objetivos Estratégicos

| Objetivos Estratégicos | |
|------------------------|---|
| 1 | Desarrollar al país en los ámbitos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo Ministerio de Obras Públicas |
| 2 | Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macro integradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional. |
| 3 | Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación. |
| 4 | Desarrollar la conectividad y la infraestructura del país desde una perspectiva regional para facilitar la movilidad, potenciar la competitividad y el desarrollo sustentable y seguro. |
| 5 | Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. |
| 6 | Desarrollar un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente y un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca la cifra de fallecidos y los accidentes de tránsito. |

VI. Ejes y acciones estratégicas por objetivo

| Objetivos Estratégicos | Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas |
|--|---|---|
| <p>OE1. Desarrollar al país en los ámbitos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo Ministerio de Obras Públicas</p> | <p>Marco normativo</p> | <p>1.1) Revisar marco normativo actual y generar propuestas de actualización y/o reformas.</p> |
| | | <p>1.2) Promover la actualización y/o reforma del marco legal actual para garantizar coherencia.</p> |
| | <p>Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.</p> | <p>1.3) Establecer normas y procedimientos para el diseño, construcción y evaluación de la vulnerabilidad física de la obra pública y los asentamientos humanos respecto a la gestión del riesgo.</p> |
| | <p></p> | <p>1.4) Desarrollar planes, programas y propuestas de monitoreo, mitigación, blindaje y adaptación de la obra pública (puentes y OP, Drenajes secundarios, drenajes primarios, cárcavas, taludes y laderas, asentamientos humanos).</p> |
| | <p></p> | <p>1.5) Generar y difundir conocimientos, buenas prácticas y experiencias de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.</p> |
| | <p></p> | <p>1.6) Fortalecer y actualizar periódicamente las capacidades institucionales en el tema de gestión del riesgo (GR) y adaptación al cambio climático (CC).</p> |
| | <p>Modelos y métodos de diseño, construcción y supervisión.</p> | <p>1.7) Actualizar normas de diseño y construcción a partir de normativa regional adaptándolas a las necesidades y condiciones del país.</p> |
| | <p></p> | <p>1.8) Estandarizar y sistematizar procesos de diseño, construcción y supervisión de obras.</p> |
| | <p>Procesos de adjudicación</p> | <p>1.9) Establecer criterios de selección para definir entidades o unidades ejecutoras de las obras (por administración y/o por contratación)</p> |
| | <p></p> | <p>1.10) Definir procesos y procedimientos para adjudicación</p> |
| | <p>Aseguramiento de la calidad de las obras</p> | <p>1.11) Diseñar sistema de aseguramiento de la calidad del ciclo de proyectos</p> |
| | <p></p> | <p>1.12) Establecer auditorías de la calidad del ciclo de los proyectos</p> |
| | <p>Infraestructura segura e inclusiva</p> | <p>1.13) Revisar y actualizar normas y reglamentos para garantizar que el diseño de la infraestructura incorpore la accesibilidad y seguridad de las personas en general y personas con discapacidad</p> |
| | <p>Articulación intergubernamental</p> | <p>1.14) Crear Gabinete de Infraestructura y definir normas y procedimientos para su funcionamiento</p> |

| Objetivos Estratégicos | Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas |
|--|--|---|
| <p>OE2. Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macrointegradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional.</p> | <p>Sistemas de información y Automatización</p> | 2.1) Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información gerencial que permita identificar necesidades, definir prioridades y tomar decisiones ágiles y efectivas |
| | | 2.2) Evaluar periódicamente y proponer mejoras a los programas informáticos de seguimiento de inversión, para controlar la información de forma integral, efectiva y transparente |
| | | 2.3) Recopilar, procesar y organizar la información técnica, administrativa y financiera de los proyectos de inversión estratégicos y ponerlos a la disposición de las diferentes entidades de gobierno involucradas y ciudadanos |
| | | 2.4) Crear un sistema de documentación técnica especializada y archivo institucional |
| | <p>Planificación y de de Formulación Proyectos inversión</p> | 2.5) Definir criterios y realizar la priorización estratégica de proyectos de inversión considerando integralmente las áreas: social, técnica, política, financiera, entre otras |
| | | 2.6) Formular, revisar o actualizar periódicamente las planificaciones plurianuales (anuales, trianuales, quinquenales, etc.), de proyectos de inversión |
| | | 2.7) Evaluar periódicamente los procesos de pre-inversión de proyectos, con la finalidad de mantener una mejora continua de los mismos (reducción de tiempos, pasos, etapas) |
| <p>Gestión de financiamiento</p> | 2.8) Gestionar periódicamente paquetes de recursos financieros provenientes de préstamos externos, donaciones, convenios; así como, identificar fuentes alternativas de financiamiento | |
| <p>OE3. Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación.</p> | <p>Planificación, monitoreo y evaluación</p> | 3.1) Formular e implementar técnicas y métodos de priorización de proyectos (social, técnica, política y financiera) |
| | | 3.2) Desarrollar planificación de proyectos a mediano y largo plazo en correspondencia con los planes de gobierno |
| | | 3.3) Diseñar e implementar un sistema integrado de planificación plurianual, monitoreo y evaluación |
| | | 3.4) Actualizar y completar el mapa de riesgo institucional y diseñar e implementar una metodología que permita identificar, analizar y administrar los riesgos institucionales relevantes |
| | <p>Organización y funcionamiento</p> | 3.5) Elaborar mapa de procesos y responsabilidades |
| | | 3.6) Revisar y ajustar el diseño organizacional del Ministerio, a fin de que exista una articulación entre las diferentes Unidades Organizativas que facilite el logro de los objetivos Institucionales |

| Objetivos Estratégicos | Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas |
|--|--|--|
| Cont. OE3 | Organización y funcionamiento | 3.7) Diseñar manuales administrativos (organización, funcionamiento, procedimientos, análisis y descripción de puestos) |
| | | 3.8) Diseñar y ejecutar un plan para instalar capacidades, mecanismos y cultura de equipos de alto rendimiento |
| | Gestión del talento humano | 3.9) Elaborar y poner en marcha una política de salarios e incentivos |
| | | 3.10) Formular y ejecutar plan de formación y desarrollo del talento humano |
| | | 3.11) Formular y ejecutar plan de carrera para el personal del Ministerio |
| | Gestión de calidad | 3.12) Implementar procesos de formación de capacidades y desarrollo de una cultura de gestión de la calidad |
| | | 3.13) Crear red de gestión, auditoría de la calidad y proyectos de mejora continua |
| | | 3.14) Gestionar certificación de calidad ISO |
| | Infraestructura y recursos técnicos | 3.15) Formular y ejecutar plan de desarrollo integral de la infraestructura institucional |
| | | 3.16) Diseñar y ejecutar plan de actualización y mantenimiento de recursos tecnológicos (equipos informáticos, transporte, comunicaciones, equipos especializados) |
| Gestión del conocimiento | 3.17) Desarrollar investigación aplicada en áreas claves que fortalezca la calidad del quehacer del Ministerio | |
| OE4. Desarrollar la conectividad y la infraestructura de país desde una perspectiva regional para facilitar la movilidad, potenciar la competitividad y el desarrollo sustentable y seguro. | Caminos rurales integrados | 4.1) Construir redes de caminos rurales progresivos en polos productivos y micro-regiones de desarrollo |
| | Desarrollo de red vial estratégica | 4.2) Desarrollo de la conectividad de polos productivos y turismo de desarrollo |
| | | 4.3) Diseñar y establecer una red de conexión transversal comunitaria de la zona norte |
| | | 4.4) Diseñar y establecer el corredor inter oceánico El Salvador – Guatemala |
| | Rehabilitación y mantenimiento de red vial existente del MOP | 4.5) Proporcionar mantenimiento a la red de caminos y carreteras del país. |
| | | 4.6) Rehabilitar la red de caminos y carreteras del país |
| | Gestión de Riesgos | 4.7) Desarrollar un programa de tratamiento integral de cárcavas en áreas críticas |
| | | 4.8) Construcción y mantenimiento de puentes |

| Objetivos Estratégicos | Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas |
|---|--|--|
| Cont. OE4 | Obras para la atención de demandas locales | 4.9) Formular e implementar un programa descentralizado de obras para el desarrollo territorial. |
| | | 4.10) Desarrollar capacidades en los gobiernos locales para atender demandas locales. |
| OE5. Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. | Vivienda y hábitat | 5.1) Formular instrumentos estratégicos para garantizar sostenibilidad de los asentamientos humanos. |
| | Ordenamiento y Desarrollo Territorial | 5.2) Diseñar y rectorar programas para resolver el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo |
| | | 5.3) Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial |
| | | 5.4) Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso" (4 ámbitos prioritarios de desarrollo establecidos por secretaría técnica de la presidencia para impulsar el desarrollo territorial) |
| | | 5.5) Modernizar y transparentar el proceso de trámite de permisos de construcción y urbanización |
| 5.6) Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales | | |
| OE6. Desarrollar un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente y un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca la cifra de fallecidos y los accidentes de tránsito. | Tránsito | 6.1) Desarrollar el sistema nacional de gestión y control de tránsito (instalación, administración y mantenimiento). |
| | Seguridad Vial | 6.2) Ejecutar el plan nacional de seguridad vial 2011-2020. |
| | Transporte Terrestre | 6.3) Implantar el SITRAMSS |
| | | 6.4) Diseñar e implementar un plan maestro/estrategia de ordenamiento nacional (diagnóstico, estrategia y planes de acción) del transporte terrestre en general (selectivo, selectivo excepcional, de especialidad -escolar, empresa, turismo-, colectivo público, internacional, alternativo local y carga) |
| | Transporte Marítimo | 6.5) Diseñar e implementar en coordinación con las instituciones del sector una política pública de transporte marítimo. |
| | Transporte Aéreo | 6.6) Diseñar e implementar en coordinación con las instituciones del sector una política pública para el transporte aéreo. |

VII. Indicadores de Gestión:

Los indicadores claves de gestión, o KPI por sus siglas en inglés (Key Performance Indicator's), son unidades para medir estratégicamente el logro de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por lo cual serán la base para su monitoreo y evaluación.

Los KPI están orientados a la medición cualitativa y/o cuantitativa del desempeño estratégico de las acciones definidas en el PEI, guardan relación directa con los aspectos medulares del quehacer, la estrategia y la visión estratégica del Ministerio. Además, dado su carácter, se convierten en un medio para que las altas autoridades del Ministerio comuniquen la misión, visión y filosofía institucional al nivel directivo, así como al personal de los niveles medios y operativos de la estructura institucional.

Para el MOPTVDU los KPI también tienen el propósito de delimitar, concretar y clarificar el pensamiento estratégico (visión, misión, objetivos y acciones estratégicas), por lo cual es un instrumento clave para asegurar una adecuada articulación y congruencia entre la planeación estratégica y los niveles programáticos y operativos de la planificación institucional.

La matriz de indicadores claves de gestión del MOPTVDU fue formulada a partir de una serie de talleres y reuniones, en los que participaron las altas autoridades (Ministro y Viceministros), directores, gerentes y técnicos de las diferentes unidades organizativas.

Los indicadores se presentan en dos niveles de formulación diferenciados:

- Para el quinquenio 2009-2014 se han formulado indicadores precisos y con cuantificaciones específicas.
- Para el período 2014-2024 se formularon KPI con sentido indicativo.

La matriz en la que se presentan los KPI está estructurada en seis columnas cuyo contenido se explica abajo.

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---|--|---|--------------------------------------|--|--|---|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Son elementos para agrupar, dar sentido y coherencia a las acciones estratégicas, en relación a los objetivos del plan (se retoman de la matriz de planeación estratégica). | Acciones necesarias para el logro de los objetivos estratégicos (se retoman de la matriz de planeación estratégica). | Indicador para el quinquenio 2009-2014. | Indicador para el decenio 2014-2024. | Son las fuentes de información que permiten comprobar el logro de los indicadores. | Determina el período temporal en el que serán medidos los indicadores. | Unidad organizativa responsable de coleccionar la información y establecer la medición del indicador. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico No. 1 | Desarrollar al país en los ámbitos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo Ministerio de Obras Públicas |
|-----------------------------------|---|

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|--|--|--|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Marco normativo | 1.1) Revisar marco normativo actual y generar propuestas de actualización y/o reformas | 1 Documento con propuestas de reformas / 1 | | Nota de remisión de documento de propuestas con firma de recibido en el despacho Ministerial | Anual | Gerencia Legal |
| | 1.2) Promover la actualización y/o reforma del marco legal actual para garantizar coherencia | % de reformas aprobadas / 100% (propuestas) | % de reformas aprobadas / 100% (propuestas) | Diario Oficial | Anual | Gerencia Legal |
| Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. | 1.3) Establecer normas y procedimientos para el diseño, construcción y evaluación de la vulnerabilidad física de la obra pública y los asentamientos humanos respecto a la gestión del riesgo | Manual de procedimientos para evaluación de vulnerabilidad aprobado y publicado / 1. | Normativa y Manual de procedimientos para diseño y construcción elaborados y adoptados oficialmente / 2. | Acuerdo Ministerial. | Anual | DACGER |
| | | 25% de reducción en el tiempo utilizado para efectuar evaluación de daños y elaboración de propuestas respecto a tiempos utilizados en 2010. | 25% de reducción en el tiempo utilizado para efectuar evaluación de daños y elaboración de propuestas respecto a tiempos utilizados en 2010. | Informes de auditoría y evaluación | | |
| | | No. de instituciones del ramo de obras públicas que utilizan el manual de procedimientos / 100% | No. de instituciones del ramo de obras públicas que utilizan el manual de procedimientos / 100% | Informes de auditoría y evaluación | Anual | DACGER, VMVDU, VMOP. |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición | |
|---|---|---|--|--|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | | |
| Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo | 1.4) Desarrollar planes, programas y propuestas de monitoreo, mitigación, blindaje y adaptación de la obra pública (puentes y OP, Drenajes secundarios, drenajes primarios, cárcavas, taludes y laderas, asentamientos humanos) | No. de mapas de riesgos de la infraestructura (incluyendo asentamientos humanos y vivienda de interés social) pública a nivel nacional y por Departamento / 14 departamentos. | No. de mapas de riesgos de la infraestructura pública (incluyendo asentamientos humanos y vivienda de interés social) por municipio en áreas de alto riesgo /262 municipios. | Memorias institucionales anuales | Anual | DACGER, VMVDU, VMOP. | |
| | | Programa de mitigación, blindaje y adaptación de la infraestructura pública diseñado / 1. | Ejecución de medidas propuestas por el Programa de Mitigación, blindaje y adaptación de la Infraestructura pública / 20%. | Acuerdo Ministerial. | Anual | DACGER, VMVDU, VMOP. | |
| | | Plan de Monitoreo de infraestructura /1 | Plan de Monitoreo de infraestructura implementado / 1 | Memorias institucionales anuales Acuerdo Ministerial. | Anual Semestral | DACGER, VMVDU, VMOP. | |
| | 1.5) Generar y difundir conocimientos, buenas prácticas y experiencias de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo | No. de estudios técnicos realizados / 3 estudios. | % de estudios técnicos realizados / 100% | % de recomendaciones de estudios retomados/ 100% | Memorias institucionales anuales | Semestral Anual | DACGER |
| | | | No. de boletines Informativos publicados y difundidos / 6 | No. de artículos publicados / 10 publicaciones | Evaluación Institucional anual | | |
| | | No. de seminarios con participación de otras instancias del Estado y la Sociedad Civil realizados / 4 | No. de actividades educativas de educación formal nivel superior desarrollados / 1 | Memoria de eventos realizados. | Memorias institucionales anuales | Anual | DACGER – Gerencia de RRHH |
| | | | | | | | |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|--|--|--|---------------------|-------------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo | 1.6) Fortalecer y actualizar periódicamente las capacidades institucionales en el tema de gestión del riesgo (GR) y adaptación al cambio climático (CC) | No. de cursos de capacitación y entrenamiento realizados / 12 cursos. | No. de técnicos con formación profesional especializada / 10 técnicos. | Memoria de eventos realizados. Memorias institucionales anuales | Anual | DACGER – Gerencia de RRHH |
| | | No de sistemas y herramientas informáticas diseñadas y operando/4. | Centro de Monitoreo y Evaluación funcionando / 1. | Memorias institucionales anuales | Anual | GERENCIA DE INFORMATICA |
| Modelos y métodos de diseño, construcción y supervisión. | 1.7) Actualizar normas de diseño y construcción a partir de normativa regional adaptándolas a las necesidades y condiciones del país | Normas de diseño y construcción de infraestructura diseñado / 1 | Normas de diseño y construcción de infraestructura Vial de El Salvador actualizado/1 | Acuerdo Ministerial. Memorias institucionales anuales | Anual | UPV- DIV- UIDV - DGV - DACGER |
| | | Reglamento para la seguridad estructural de edificaciones actualizado / 1 | Reglamento para la Seguridad Estructural de la Edificaciones de El Salvador revisado y actualizado /1 | Acuerdo Ministerial. Memorias institucionales anuales | Anual | UPV- DIV- UIDV - DGV - DACGER |
| | 1.8) Estandarizar y sistematizar procesos de diseño, construcción y supervisión de obras | Manual de diseño, construcción y supervisión de obras de Infraestructura Vial de El Salvador elaborado / 1 | Manual de diseño, construcción y supervisión de obras de Infraestructura Vial de El Salvador actualizado/1 | Memorias institucionales anuales Acuerdo Ministerial. | Anual | UPV- DIV- UIDV - DGV - DACGER |
| Procesos de adjudicación | 1.9) Establecer criterios de selección para definir entidades o unidades ejecutoras de las obras (por administración y/o por contratación) | Manual con criterios de selección formulado, aprobado y operando / 1 | % de entidades o unidades ejecutoras seleccionadas que cumplen con criterios / 100% | Acuerdo Ministerial. | Anual Anual | Despacho Ministerial |
| | | | Grado de diversificación de entidades seleccionadas / situación al 2012 | Informe de auditoría a una muestra de obras ejecutadas. | | |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|--|--|--|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Procesos de adjudicación | 1.10) Definir procesos y procedimientos para adjudicación | Manual de procedimientos de adjudicación actualizado y aprobado / 1 | Establecer el grado de cumplimiento del manual de procedimientos / 1 | Informes de evaluación institucional anual. Informe de auditoría técnica a una muestra de obras ejecutadas. | Anual | Despacho Ministerial |
| | | % de contratos adjudicados que cumplen procesos y procedimientos / 100% | % de contratos adjudicados que cumplen procesos y procedimientos / 100% | Acuerdo Ministerial. Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UACI |
| | | % de procesos que sufren modificaciones en los documentos contractuales / 100% | % de procesos que sufren modificaciones en los documentos contractuales / 100% | Informe de auditoría a una muestra de obras ejecutadas | Anual Anual | UACI |
| | | Manual con normas internas para las Comisiones Evaluadoras de Ofertas (CEO) elaborado y en aplicación / 1 | % de cumplimiento de normas / 100% de procesos gestionados | Expedientes de cada proceso de adjudicación | Anual | UACI |
| Aseguramiento de la calidad de las obras | 1.11) Diseñar sistema de aseguramiento de la calidad del ciclo de proyectos | Diseñar e implementar un Manual de Operaciones para asegurar la Calidad del Ciclo de Proyectos de la infraestructura pública que incluya la gestión del riesgo a desastres/1 | % de implementación de Manual de operaciones para asegurar la calidad del ciclo de proyectos/100% implementado | Manual de Operaciones publicado | Anual | UPV- UIDV-DIV |
| | 1.12) Establecer auditorías de la calidad del ciclo de los proyectos | Diseñar e Implementar Manual de Auditorías de la calidad del ciclo de Proyecto /1 | No. De auditorías realizadas en procesos del ciclo de los proyectos/No. De auditorías planificadas | Informe de auditorías | Semestral | Auditoría Interna |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|------------------------------------|---|--|---|---|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Infraestructura segura e inclusiva | 1.13) Revisar y actualizar normas y reglamentos para garantizar que el diseño de la infraestructura incorpore la accesibilidad y seguridad de las personas en general y personas con discapacidad | % de proyectos ejecutados que cumplen normas de accesibilidad y seguridad / 100% | % de proyectos ejecutados antes de puesta en marcha de normas que se intervienen para mejorar accesibilidad y seguridad / % de proyectos planificados | Informe de auditoría a una muestra de obras ejecutadas | Anual | Ciudades Inclusivas |
| | | No. de capacitaciones y cursos en accesibilidad desarrollados / 10 | No. de estudios de especialización, programas y técnicas desarrollados / 6 | Memoria de eventos realizados. Memorias institucionales anuales. | Anual | Ciudades Inclusivas |
| Articulación intergubernamental | 1.14) Crear Gabinete de Infraestructura y definir normas y procedimientos para su funcionamiento | Manual de funcionamiento del Gabinete de Infraestructura elaborado /1 | Manual de funcionamiento del Gabinete de infraestructura | Acuerdo Ministerial. | Anual | UPV- DIV- UIDV - DGV |
| | | | | Memoria de reuniones. | | |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico No. 2 | Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macro integradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional. |
|-----------------------------------|---|

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|--|---|---|---------------------|--|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Sistemas de información y automatización | 2.1) Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información gerencial que permita identificar necesidades, definir prioridades y tomar decisiones ágiles y efectivas | No de procesos claves incorporados en el sistema de información gerencial / Total procesos identificados en 2012 | % de decisiones de las altas autoridades y dirección tomadas a partir de información gerencial / 100% | Reportes del sistema de información gerencial. Minutas de reunión. | Anual | UDI |
| | 2.2) Evaluar periódicamente y proponer mejoras a los programas informáticos de seguimiento de inversión, para controlar la información de forma integral, efectiva y transparente | No. Evaluaciones anuales / 3 evaluaciones anuales | No. Evaluaciones anuales / 1 evaluaciones anuales | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI |
| | | No. de procesos de pre inversión eficientes / No. Total de procesos de pre inversión evaluados | % de procesos de inversión que cumplen con criterio de eficiencia / 100% | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI |
| | 2.3) Recopilar, procesar y organizar la información técnica, administrativa y financiera de los proyectos de inversión estratégicos y ponerlos a la disposición de las diferentes entidades de gobierno involucradas y ciudadanos | % proyectos de inversión recopilados a partir de la demanda ciudadana / X% | Total de proyectos de inversión recopilados a partir de la demanda ciudadana | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI - UPV – Gestión Social |
| | | Plataforma de Atención Ciudadana y Gestión de Casos Implementado y en Uso / 1 | Plataforma de Atención Ciudadana Digital a nivel de Autoservicio y Presencial | Informe de evaluación institucional anual. | Mensual | Gerencia de Informática – Gestión Social |
| | 2.4) Crear un sistema de documentación técnica especializada y archivo institucional | % de unidades organizativas con archivo digital funcionando según normas del sistema / 100% unidades organizativas | % de Unidades Organizativas con trámites, formularios y operaciones digitales / 100% | Informes de evaluación institucional anual. Memoria de labores. | Anual | Gerencia Administrativa / Informática |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---|--|--|---|--|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Planificación y Formulación de Proyectos de inversión | 2.5) Definir criterios y realizar la priorización estratégica de proyectos de inversión considerando integralmente las áreas: social, técnica, política, financiera, entre otras | No. proyectos de inversión priorizados / Total proyectos incorporados en el Presupuesto Anual de Inversión Pública | No de proyectos priorizados en el presupuesto anual de inversión pública / total de proyectos | Presupuesto Anual de Inversión Pública | Anual | UDI |
| | 2.6) Formular, revisar o actualizar periódicamente las planificaciones plurianuales (anuales, trianuales, quinquenales, etc.), de proyectos de inversión | No. Formulaciones, revisiones o actualizaciones anuales / 4 evaluaciones anuales | No. Formulaciones, revisiones o actualizaciones anuales / 2 evaluaciones anuales | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI |
| | 2.7) Evaluar periódicamente los procesos de pre-inversión de proyectos, con la finalidad de mantener una mejora continua de los mismos (reducción de tiempos, pasos, etapas) | No. Evaluaciones anuales / 3 evaluaciones anuales | No. Evaluaciones anuales / 1 evaluaciones anuales | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI |
| | | No. de procesos de pre inversión eficientes / No. Total de procesos de pre inversión evaluados | No de procesos de inversión que cumplen con criterio de eficiencia / total | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | UDI |
| Gestión de financiamiento | 2.8) Gestionar periódicamente paquetes de recursos financieros provenientes de préstamos externos, donaciones, convenios; así como, identificar fuentes alternativas de financiamiento | % de recursos requeridos para implementar planes del MOPTVDU gestionados y aprobados / 100% | % de recursos requeridos para implementar planes del MOPTVDU gestionados y aprobados / 100% | Convenios de financiamiento. | Anual | UDI |
| | | % de cobertura del déficit / 100% déficit | % de cobertura del déficit / 100% déficit | Presupuestos anuales y plurianuales. | Anual | UDI |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico No. 3 | Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación. |
|-----------------------------------|---|

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---------------------------------------|--|---|--|---|---|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Planificación, Monitoreo y Evaluación | 3.1) Formular e implementar técnicas y métodos de priorización de proyectos (social, técnica, política y financiera) | No. de indicadores en línea habilitados y utilizando SPSS para línea de base, seguimiento y evaluación / 20 | No. de indicadores en línea habilitados y utilizando SPSS para línea de base, seguimiento y evaluación / 30 | Informe de evaluación institucional anual. Memoria de labores | Anual | UPV – DGV |
| | 3.2) Desarrollar planificación de proyectos a mediano y largo plazo en correspondencia con los planes de gobierno | Sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos del Programa de Vivienda Fase II Implementado / 1 | Sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos del VMVDU Implementado / 2 | Informe de evaluación institucional anual. | Anual | VMVDU |
| | | Sistema de planificación, supervisión, evaluación y seguimiento de impacto para vías rurales instalado / 1 | Sistema de planificación, supervisión y evaluación y seguimiento de impacto para vías rurales ampliado y actualizado / 1 | Informe de evaluación institucional anual. | Semestral, anual y a la finalización de proyectos | UPV- DGV |
| | 3.3) Diseñar e implementar un sistema integrado de planificación plurianual, monitoreo y evaluación | % de unidades organizativas implementando el sistema de planificación eficientemente / 100% | % de unidades organizativas que implementando planificación plurianual /100% | Acuerdos Ministeriales de aprobación del sistema y aprobación de planes plurianuales. | Anual | UDI |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---|---|---|--|---|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Planificación, Monitoreo y Evaluación | 3.4) Actualizar y completar el mapa de riesgo institucional y diseñar e implementar una metodología que permita identificar, analizar y administrar los riesgos institucionales relevantes | % de unidades que conocen su mapa de riesgo y aplican la metodología para mitigarlo / 100% unidades | % de riesgos identificados que han sido mitigados / 100% | Informe de evaluación en la aplicación de la metodología | Anual | UDI |
| Organización y funcionamiento | 3.5) Elaborar mapa de procesos y responsabilidades | Nº de mapas de procesos elaborados (actualizados y eficientes) / total de procesos identificados en el quehacer del MOPTVDU | % de incremento en la satisfacción de usuarios de los servicios del MOPTVDU / % planificado | Informe de evaluación institucional | Anual | UDI |
| | | | | Encuesta de satisfacción de usuarios. | | |
| | 3.6) Revisar y ajustar el diseño organizacional del Ministerio, a fin de que exista una articulación entre las diferentes Unidades Organizativas que facilite el logro de los objetivos Institucionales | % de Unidades trabajando eficientemente según su estructura organizacional/ 100% de unidades del MOPTVDU | Grado de eficiencia del trabajo según la estructura organizacional de las unidades del MOPTVDU | Acuerdo Ministerial de aprobación de ajustes en el diseño organizacional. | Anual | UDI – Gerencia RRHH |
| | | | | Informes de evaluaciones de desempeño según los manuales de puestos | | |
| Organizativas que facilite el logro de los objetivos Institucionales | % de metas institucionales cumplidas en los tiempos planificados / 100% metas planificadas | Grado de eficiencia en el logro de los objetivos institucionales. | Informes de evaluación institucional anual. | Anual | UDI | |
| 3.7) Diseñar manuales administrativos (organización, funcionamiento, procedimientos, análisis y descripción de puestos) | % de personal desempeñando funciones y procesos según lo establecido en manuales / 100% | % de personal desempeñando funciones y procesos según lo establecido en manuales / 100% | Acuerdo Ministerial de aprobación de manuales. | Anual | UDI | |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|-------------------------------|--|---|---|---|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Organización y funcionamiento | Cont. 3.7) | % de personal contratado que cumple criterios y requerimientos establecidos en manual de descripción de puestos /100% | N/A | Evaluación de desempeño y expedientes de personal | Anual | UDI |
| | 3.8) Diseñar y ejecutar un plan para instalar capacidades, mecanismos y cultura de equipos de alto rendimiento | No. de personas capacitadas / meta establecida en 2012 | No. de personas capacitadas / meta establecida en 2012 | Memoria de eventos de capacitación. Informe de evaluación institucional. | Anual | Gerencia RRHH |
| | | No. de equipos de alto rendimiento organizados y funcionando / No. de equipos previstos según planificación 2012 | % de mejora en la eficiencia y eficacia de las unidades organizativas respecto a sus POAs | Informe de evaluación institucional. Evaluación de desempeño | Anual | Gerencia RRHH |
| | | | | | | |
| Gestión del talento humano | 3.9) Elaborar y poner en marcha una política de salarios e incentivos | % de personas recibiendo beneficios de la política / 100% | Actualización de política de salarios. | Acuerdo Ministerial de aprobación de la política. | Anual | Gerencia RRHH |
| | 3.10) Formular y ejecutar plan de formación y desarrollo del talento humano | No. personas que participan en procesos de formación y desarrollo / total previsto | No. personas que participan en procesos de formación y desarrollo / total previsto | Acuerdo Ministerial de aprobación de plan de formación y desarrollo. | Anual | Gerencia RRHH |
| | 3.11) Formular y ejecutar plan de carrera para el personal del Ministerio | Plan de carrera para el MOPTVDU formulado / 1. | Plan de carrera en ejecución | Acuerdo Ministerial. Informe de evaluación de impacto del plan. | Anual | Gerencia RRHH |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|-------------------------------------|--|---|--|--|---------------------|--|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Gestión de calidad | 3.12) Implementar procesos de formación de capacidades y desarrollo de una cultura de gestión de la calidad | No. de personas formadas en cultura de gestión de calidad / meta establecida en 2012. | No. de personas formadas en cultura de gestión de calidad / meta planificada | Memoria de eventos de capacitación desarrollados. Memoria institucional de labores. | Anual | "Equipo Semilla" de la Gestión de la Calidad MOPTVDU |
| | 3.13) Crear red de gestión, auditoría de la calidad y proyectos de mejora continua | % de problemas resueltos a través de los proyectos de mejora / 100% de problemas identificados con oportunidad de mejora. | No de dependencias que apliquen proyectos de mejora / N° de dependencias en el MOPTVDU | Informes de evaluaciones de los indicadores de cada proyecto de mejora. | Anual Anual | "Equipo Semilla" de la Gestión de la Calidad MOPTVDU |
| | 3.14) Gestionar certificación de calidad ISO | No. de dependencias o procesos certificados / No de dependencias y procesos sujetos a certificación (definidos en 2012) | % de incremento en la eficiencia y eficacia institucional. | Documento de aprobación de certificación. Evaluación institucional. | Anual | "Equipo Semilla" de la Gestión de la Calidad MOPTVDU |
| Infraestructura y recursos técnicos | 3.15) Formular y ejecutar plan de desarrollo integral de la infraestructura institucional | % de desarrollo de la infraestructura del MOPTVDU según planificado / 100% | % de desarrollo de la infraestructura del MOPTVDU según planificado / 100% | Reporte de inspección física de infraestructura | Anual | Gerencia Administrativa |
| Infraestructura y recursos técnicos | 3.16) Diseñar y ejecutar plan de actualización y mantenimiento de recursos tecnológicos (equipos informáticos, transporte, comunicaciones, equipos especializados) | % de equipos con mantenimiento según planificado / 100% | % de equipo renovado / 100 % planificado | Bitácoras de mantenimiento de equipos. Registros contables de compra de equipos. | Anual | Gerencia Administrativa / Informática |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|-----------------------------|--|---|---|-----------------------------|------------------------|----------------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Gestión del conocimiento | 3.17) Desarrollar investigación aplicada en áreas claves que fortalezca la calidad del quehacer del Ministerio | No. de investigaciones desarrolladas en áreas claves / 100% planificado en 2012 | % de recomendaciones de estudios puestas en marcha / 100% | Documentos de investigación | Anual | Gerencia RRHH |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Objetivo Estratégico No. 4 | Desarrollar la conectividad y la infraestructura de país desde una perspectiva regional para facilitar la movilidad de las personas, potenciar la competitividad y el desarrollo sustentable y seguro (VMOP y FOVIAL). |
|-----------------------------------|--|

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|------------------------------------|---|--|--|-------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Caminos Rurales Integrados | 4.1) Construir redes de caminos rurales progresivos en polos productivos y micro-regiones de desarrollo | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /73.77 Km | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /82.62 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de caminos terciarios mejorados /59.79 Km | Número kilómetros de caminos terciarios mejorados /66.96 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| Desarrollo de Red Vial estratégica | 4.2) Desarrollo de la conectividad de polos productivos y turismo de desarrollo | Número de kilómetros de Caminos Terciario mejorados/ 48.73 Km | Número de kilómetros de Caminos Terciario mejorados / 54.57 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /24.78 Km | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /27.75Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | Número de kilómetros de caminos terciarios ampliados /2.25 Km | Número de kilómetros de caminos terciario ampliados /3.0Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV | |
| | 4.3) Diseñar y establecer una red de conexión transversal comunitaria de la zona norte | Número de kilómetros de rutas reconstruidas /9.96 Km | Número de kilómetros de ruta reconstruidos /11.15 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /76.45 Km | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados /82.33 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de camino terciario mejorados / 17.64 Km | Número de kilómetros de camino terciario mejorados / 19.75 km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|--|---|---|-------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Desarrollo de Red Vial estratégica | 4.4) Diseñar y establecer el corredor inter oceánico El Salvador - Guatemala | Número de kilómetros de carretera ampliados / 13.5 Km | Número de kilómetros de carretera ampliados/ 145.44 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| Rehabilitación y mantenimiento de red vial existente competencia del MOP | 4.5) Proporcionar mantenimiento a la red de caminos y carreteras del país | Número de kilómetros de mantenimiento de vías pavimentadas/ 1233 km | Número de kilómetros de vías pavimentadas con mantenimiento / 4725 km (bacheo y recarpeteo) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| | 4.6) Rehabilitar la red de caminos y carreteras del país | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados/ 67.59 Km | Número de kilómetros de caminos rurales mejorados/ 75.70 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de camino terciario mejorados / 13.83Km | Número de mejoramiento de camino terciario / 15.49 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de carretera construidos, reconstruidos y ampliados /19 Km | Número de kilómetros de carreteras en construcción, reconstrucción y ampliación /395.22 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de carretera primaria apertura dos /21.04 Km | Número de kilómetros de carretera primaria aperturados /21.04 Km | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas/10km. (vías MOP) | Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas/40km. (recarpeteos, vías MOP) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--------------------|--|---|---|-------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Gestión de Riesgos | 4.7) Desarrollar un programa de tratamiento integral de cárcavas en áreas críticas | Número de obras de mitigación de taludes y cárcavas ejecutadas/12 | Número de obras de mitigación de taludes y cárcavas ejecutadas/48 | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de obras de emergencia y pre mitigación en cárcavas ejecutadas/24 obras. | Número de obras de emergencia y pre mitigación en cárcavas ejecutadas/90 obras (remoción de escombros, limpieza y protección) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| | 4.8) Construcción y mantenimiento de puentes | Número de puentes construidos /3 | Número de puentes construidos/9 | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de puentes reconstruidos /4 | Número de puentes reconstruidos /54 | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de puentes reparados y obras de protección ejecutadas./3 | Número de puentes reparados y obras de protección ejecutadas/62 | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Número de obras para puentes temporales construidos e instalados/15 | Número de obras para puentes temporales construidas e instaladas/15 | Acta de recepción final de la obras | Anual | UPV |
| | | Numero de puentes modulares instalados/18 puentes | Número de puentes modulares instalados/100 puentes (sustitución de puentes que cumplen su vida útil) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|---|--|-------------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Gestión de Riesgos | Cont. 4.8) | Numero de puentes con asistencia de mantenimiento/210 asistencias (reparación de piezas , pasamanos, superficie de rodamiento y accesos peatonales) | Número de puentes con asistencia de mantenimiento /700 asistencias (reparación de piezas , pasamanos, superficie de rodamiento y accesos peatonales) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| Obras para la atención de demandas locales | 4.9) Formular e Implementar un Programa descentralizado de obras para el desarrollo territorial | Número de planteles en el interior del país habilitados /2 planteles | Número de planteles en el interior del país habilitados /4 planteles (infraestructura y maquinaria) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| | | Número de planteles del interior del país fortalecidos/ 5 planteles | Numero de planteles del interior del país fortalecidos/ 9 planteles (infraestructura y maquinaria) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| | | Número de kilómetros de vías municipales en convenio con alcaldía y comunidad reparados / 300km | Número de kilómetros reparados de vías municipales en convenio con alcaldía y comunidad / 3000 km (bacheo, recarpeteo y pavimentación completa) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |
| | | Número de kilómetros habilitados de vías municipales en convenio con alcaldía y comunidad / 45km (pavimentación completa) | Número de kilómetros habilitados de vías municipales en convenio con alcaldía y comunidad / 200km (pavimentación completa) | Informe semanal/informe anual | Anual | DMV |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|--|--|---|------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Obras para la atención de demandas locales | 4.10) Desarrollar capacidades en los gobiernos locales para atender demandas locales | No de proyectos desarrollados participativamente con visión regional con los Gobiernos municipales /50 | % de proyectos desarrollados participativamente con visión regional con los Gobiernos municipales | No de proyectos | Anual | Gestión Social |
| | | No de manuales elaborados de gestión para los Gobiernos locales/1 | Actualización de manuales de capacitación elaborados | Manual | Anual | Gestión Social |
| | | No de Manuales entregados a Gobiernos Municipales / 262 | 90% de Manuales entregados a Gobiernos Municipales / 262 | Registro impreso | Anual | Gestión Social |
| | | No de manuales entregados a Gobernaciones Departamentales / 14 | 95% de manuales entregados a los Ministerios de Gobernación Departamentales / 14 | Registro impreso | Anual | Gestión Social |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico No. 5 | Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda |
|-----------------------------------|---|

| Ejes Estratégicos | Acciones estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--------------------|--|--|--|--|---------------------|--|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Vivienda / hábitat | 5.1) Formular instrumentos estratégicos para garantizar sostenibilidad de los asentamientos humanos. | Política de Subsidios formulada y aprobada. | Política de Subsidios implementada. | Acuerdo Ministerial de aprobación de la Política. | Anual | Dirección de Vivienda |
| | 5.2) Diseñar y rectorar programas para resolver el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. | No. de intervenciones de construcción de pisos para mejorar materialidad de la vivienda de interés social / 16,000 intervenciones. | No. de intervenciones de construcción de pisos para mejorar materialidad de la vivienda de interés social / 30,000 intervenciones. | Actas de Recepción de Obras. | Anual | Dirección de vivienda a través de la Gerencia de Comunidades Solidarias. |
| | | No. de Asentamientos Urbanos Precarios mejorados con introducción de servicios básicos, electricidad, recubrimiento vial / 15 asentamientos. | No. de Asentamientos Urbanos Precarios mejorados con introducción de servicios básicos, electricidad, recubrimiento vial / 50 asentamientos. | Actas de Recepción de Obras | Anual | Dirección de vivienda a través de la Gerencia de Comunidades Solidarias. |
| | | No. de viviendas de interés social construidas por el sector vivienda gubernamental / 13,450 viviendas de interés social. | No. de viviendas de interés social construidas por el sector vivienda gubernamental / 45,000 viviendas de interés social. | A través de encuesta y/o fotografías y/o Informes Escritos y/o Actas de Recepción de Obras | Anual | Dirección de Vivienda |

| Ejes Estratégicos | Acciones estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---------------------------------------|---|---|--|--|---------------------|---|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Ordenamiento y Desarrollo Territorial | 5.3) Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial | Elaboración de propuestas de instrumentos jurídicos políticas, reglamentos y leyes: 1. Propuesta de Estrategia para viabilizar técnica y jurídicamente la Implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial; 2. Propuesta de Política y Ley de Vivienda; 3. Propuesta de Política y Ley de Suelos; 4. Propuesta de Código de Procedimientos y Estándares de Urbanización y Construcción; 5. Propuesta de Política de Construcción en Altura y Anteproyecto de Ley de Construcción en Altura y modificación a Ley de Propiedad Inmobiliaria por Pisos y Apartamentos | Seguimiento a la implementación de los instrumentos jurídicos, políticas, reglamentos y leyes elaborados al 2014 | Ayudas Memoria del proceso de construcción y formulación de los borradores | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción, Dirección de Vivienda y DACGER (en lo correspondiente a la Propuesta de código de procedimientos y estándares de urbanización y construcción |

| Ejes Estratégicos | Acciones estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---|--|---|---|--|------------------------|---|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Ordenamiento y Desarrollo Territorial | 5.4) Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso" (4 ámbitos prioritarios de desarrollo establecidos por secretaría técnica de la presidencia para impulsar el desarrollo territorial) | Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial de los Ámbitos: 1. Plan de Ordenamiento del Ámbito Territorial «Bahía De Jiquilisco»; 2. Plan de Ordenamiento del «Sistema de Ciudades del Corredor Costero Marino De El Salvador»; 3. Plan de Ordenamiento del Ámbito de Influencia del Puerto de «La Unión»; 4. Plan de Ordenamiento Territorial de «Santa Ana» | Seguimiento a la implementación de los planes de ordenamiento territorial de los "Territorios de Progreso", según lo establecido en la nueva Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial | Informes de sistematización del proceso: actas de evaluación, listas de asistencia, ayudas memoria, archivo fotográfico, entre otros | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial |
| | 5.5) Modernizar y transparentar el proceso de trámite de permisos de construcción y urbanización | Sistema de consultas en línea para licencias de construcción y estadísticas de información diseñado / 1 | Sistema implementado | Número de consultas en línea realizadas | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción |
| | | Plataforma informática para aprobación de proyectos diseñada y funcionando / 1 | Número de tramites otorgados | Número de tramites otorgados | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción |

| Ejes Estratégicos | Acciones estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|--|---|---|--|--|------------------------|--|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Ordenamiento y Desarrollo Territorial | Cont. 5.5) | Ventanilla única diseñada y validada / 1 | Servicio implementado | Número de trámites ingresados a través de ese proceso. | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción - DACGER |
| | 5.6) Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales | No. de planes de desarrollo territorial micro regionalizados actualizados / 4 | No de municipios y/o micro regiones gestionando planes de desarrollo territorial | Acuerdos de Concejos municipales con aprobación de planes de desarrollo territorial y ordenanzas de uso de suelos. | Semestral | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial |
| | | No. de propuestas de propuestas de ordenanzas micro regionales de uso de suelos finalizadas / 4 | | Informes de evaluación institucional anual. | | |
| No. de unidades técnicas micro regionales fortalecidas y gestionando planes de desarrollo territorial/ 4 | | | | | | |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico No. 6 | Desarrollar un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente y un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca la cifra de fallecidos y los accidentes de tránsito. |
|-----------------------------------|---|

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|-----------------------|---|---|---|---|---------------------|-------------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Tránsito | 6.1) Desarrollar el sistema nacional de gestión y control de tránsito (instalación, administración y mantenimiento) | Inversión ejecutada (instalación, administración y mantenimiento) / Presupuesto asignado en Plan Operativo. | Inversión ejecutada (instalación, administración y mantenimiento) / Presupuesto asignado en Plan Operativo. | Plan Operativo | Anual | Dirección General de Tránsito |
| | | | | Memoria anual de labores | | |
| | | | | Memoria de rendición de cuentas | | |
| | | % de conductores carnetizados / 100% | % de conductores carnetizados / 100% | Plan Operativo | Mensual | Dirección General de Tránsito |
| | | | | Memoria anual de labores | | |
| | | Memoria de rendición de cuentas | | | | |
| | | % de seguros obligatorios contratados / 100% del parque vehicular registrado | % de seguros obligatorios contratados / 100% del parque vehicular registrado | Reportes del sistema de indicadores del VMT | Trimestral | Dirección General de Tránsito |
| | | Número de semáforos funcionando / total semáforos instalados | Número de semáforos funcionando / total semáforos instalados | Plan Operativo | Mensual | Dirección General de Tránsito |
| | | | | Memoria anual de labores | | |
| | | | | Memoria de rendición de cuentas | | |
| Seguridad Vial | 6.2) Ejecutar el plan nacional de seguridad vial 2011-2020 | Inversión en seguridad vial ejecutada / Presupuesto total asignado en Planes Operativos | Inversión en seguridad vial ejecutada / Presupuesto total asignado en Planes Operativos | Plan Operativo | Anual | Dirección General de Tránsito |
| | | | | | | |
| | | | | Memoria de rendición de cuentas | | |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|---------------------------------|--|---|--|--|------------------------|---|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Transporte Terrestre | 6.3) Implantación del SITRAMSS | Estudio realizado "Estrategia para la planificación del nuevo sistema de transporte público." | N/A | Estudio finalizado | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| | | Estudio realizado "Estructuración e ingeniería básica para la primera fase del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador." | N/A | Estudio finalizado | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| | | Número de kilómetros de corredor del Sistema Integrado de Transporte del AMSS - Primer Tramo / 7.7 kilómetros. | Número de kilómetros de corredor del Sistema Integrado de Transporte del AMSS desde la colonia Santa Lucía hasta Santa Tecla / 19 kilómetros. | Plan Operativo Memoria anual de labores Memoria de rendición de cuentas | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| | 6.4) Diseñar e implementar un plan maestro/estrategia de ordenamiento nacional (diagnóstico, estrategia y planes de acción) del transporte terrestre en general (selectivo, selectivo excepcional, de especialidad - escolar, empresa, turismo-, colectivo público, internacional, alternativo local y carga) | Estudio realizado "Implantación del modelo de recaudación para el sistema de transporte público del AMSS (Tarjeta Prepago)." | N/A | Estudio finalizado | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| | | No. de unidades de transporte público de pasajeros usando tarjeta prepago / total de unidades registradas | N/A | Reportes del sistema de indicadores del VMT | Mensual | Dirección General de Transporte |
| | | | | | | |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|----------------------|---|--|--|---|---------------------|---------------------------------|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Transporte Terrestre | <p>Cont. 6.4) Diseñar e implementar un plan maestro/estrategia de ordenamiento nacional (diagnóstico, estrategia y planes de acción) del transporte terrestre en general (selectivo, selectivo excepcional, de especialidad - escolar, empresa, turismo-, colectivo público, internacional, alternativo local y carga)</p> | Número de unidades con 20 años de operación desincorporadas y convertidas en chatarra / total unidades con 20 años de servicio | Número de unidades con 20 años de operación desincorporadas y convertidas en chatarra / total unidades con 20 años de servicio | Reportes del sistema de indicadores del VMT | Mensual | Dirección General de Transporte |
| | | Número de unidades de transporte colectivo de pasajeros (AB y MB) operando en caja única por departamento / total unidades | Número de unidades de transporte colectivo de pasajeros (AB y MB) operando en caja única por departamento / total unidades | Reportes del sistema de indicadores del VMT | Mensual | Dirección General de Transporte |
| | | % de financiamiento otorgado / % total de crédito disponible | % de financiamiento otorgado / % total de crédito disponible | Reportes anuales de las instituciones administradoras de crédito | Mensual | Dirección General de Transporte |
| | | Número de revisiones realizadas por tipo de vehículo / No. total de parque vehicular registrado | Número de revisiones realizadas por tipo de vehículo / No. total de parque vehicular | Reportes anuales de las empresas responsables de revisión vehicular | Mensual | Dirección General de Tránsito |
| | | % de permisos de operación otorgados: AB y MB. / 100% | % de permisos de operación otorgados: AB y MB. / 100% | Informes de avance y seguimiento de la DGT | Trimestral | Dirección General de Transporte |
| | | % de permisos de operación otorgados: escolar, empresa, turismo, alternativo local y carga / 100% | % de permisos de operación otorgados: escolar, empresa, turismo, alternativo local y carga / 100% | Informes de avance y seguimiento de la DGT | Anual | Dirección General de Transporte |
| | | % de inversión en paradas construidas / 50% | % de inversión en paradas construidas / 100% | Informes de avance y seguimiento de la DGT | Anual | Dirección General de Transporte |

| Ejes Estratégicos | Acciones Estratégicas | KPI | | Medios de Verificación | Período de medición | Responsable de la medición |
|-----------------------------|---|---|--|--|---------------------|---|
| | | 2014 | 2024 | | | |
| Transporte Terrestre | Cont. 6.4) | % de reducción de la competencia desleal e ilegal en transporte: AB y MB, así como de otro tipo de transporte / 50% | % de reducción de la competencia desleal e ilegal en transporte: AB y MB, así como de otro tipo de transporte / 100% | Informes de avance y seguimiento de la DGT | Anual | Dirección General de Transporte |
| Transporte Marítimo | 6.5) Diseñar e implementar en coordinación con las instituciones del sector, la política pública de transporte marítimo | % de Inversión pública y privada ejecutada / Inversión pública y privada definida en el Plan de Acción mayor o igual al 90% | % de Inversión pública y privada ejecutada / Inversión pública y privada definida en el Plan de Acción | Informes de evaluación anual institucional | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| | | Estudio realizado "Implantación del Ferry El Salvador - Nicaragua" | "Ferry El Salvador - Nicaragua" en funcionamiento. | Estudio finalizado | Anual | Dirección General de Política y Planificación |
| Transporte Aéreo | 6.6) Diseñar e implementar en coordinación con las instituciones del sector, la política pública para el transporte aéreo | % Inversión pública y privada ejecutada / Inversión pública y privada definida en el Plan de Acción mayor o igual al 90% | % Inversión pública y privada ejecutada / Inversión pública y privada definida en el Plan de Acción | Informes de evaluación anual institucional | Anual | Dirección General de Política y Planificación |

VIII. Agenda de cambios institucionales

La presente “*Agenda de Cambios Institucionales*” recoge aquellos cambios estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), que el Ministerio debe realizar en los próximos dos años, para desencadenar transformaciones institucionales que le permitan ponerse en condiciones y capacidad de desarrollar el PEI a fondo, elevando cualitativamente la calidad de sus servicios y productos y respondiendo simultáneamente a las demandas inmediatas y a los desafíos y metas de largo alcance.

Los puntos principales son:

| | |
|----------|---|
| 1 | Constituir, dotar de una agenda estratégica y hacer funcionar al <u>Consejo Nacional de Infraestructura</u> , entendido como un espacio estratégico, técnico y relacional, de carácter público–privado, coordinado por el Órgano Ejecutivo a través del MOPTVDU. Estaría integrado por: instituciones de gobierno con competencias relacionadas con obras públicas, gremiales empresariales, gremios profesionales y aquellas universidades interesadas y comprometidas con la temática |
| 2 | Promover sistemáticamente y liderar la <u>articulación regional Centroamericana</u> de las instancias de los gobiernos nacionales responsables de la gestión de la obra pública, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana |
| 3 | Rediseñar el <u>modelo de organización y funcionamiento</u> del nivel corporativo y su relación con los tres viceministerios (funciones, competencias, procesos y procedimientos) |
| 4 | Remodelar, <u>rediseñar los procesos y elevar la eficiencia y eficacia</u> de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), la Unidad de Planificación Vial (UPV) y la Dirección de Mantenimiento Vial (DMV), así como fortalecer y desplegar las capacidades de la Unidad de Dinamización de la Inversión |
| 5 | Incorporar la adaptación al <u>cambio climático y gestión del riesgo</u> en todo el quehacer del Ministerio a través de: a) formular y poner en marcha la política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, b) implementar una campaña para desarrollar capacidades y apropiamiento de las estructuras del MOPTVDU respecto al cambio climático y la gestión de riesgos y c) convocar a una Conferencia Internacional que contribuya a recoger insumos y posicionar al país y al gobierno en el tema |

| | |
|----|--|
| 6 | Diseñar y poner en marcha la política de <u>desconcentración y territorialización de las políticas</u> del MOPTVDU, incrementando el trabajo conjunto y las capacidades de los gobiernos municipales |
| 7 | Institucionalizar, desarrollar y difundir la política y los instrumentos de <u>transparencia y anticorrupción</u> |
| 8 | Diseñar y poner en marcha un plan de <u>gestión y movilización estratégica de recursos</u> |
| 9 | Diseñar y desarrollar una estrategia de <u>comunicación institucional</u> |
| 10 | Generar las condiciones y capacidades institucionales para desarrollar con prontitud y eficiencia los <u>planes de rehabilitación y reconstrucción de la obra pública</u> |
| 11 | Crear el <u>Instituto de Estudios y Diseños</u> de Obra Pública y desarrollar <u>investigación, innovación y entrenamiento</u> del talento humano con la perspectiva de convertir a El Salvador en un centro regional de asistencia técnica. |

IX. Plan Indicativo año 2012

El Plan Indicativo contiene las prioridades del MOPTVDU para el año 2012, a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

Por lo anterior, el Plan Indicativo, que tiene como objetivo articular la planeación operativa con el Plan Estratégico Institucional, debe ser retomado por el conjunto institucional del MOPTVDU como insumo y punto de partida para desarrollar la planificación operativa del año 2012.

La “Unidad Líder” debe entenderse como la unidad organizativa responsable de liderar, coordinar y rendir cuentas en relación al logro de la prioridad. Teniendo en cuenta que algunas de las prioridades requerirán la participación de otras unidades organizativas, éstas se agregan después de la Unidad Líder.

| Objetivo Estratégico | Prioridades para el año 2012 | Unidad Líder |
|---|---|---|
| OE1. Desarrollar al país en los ámbitos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo Ministerio de Obras Públicas | 1. Fortalecer espacios de articulación regional en el marco del sistema y los proyectos del Sistema de Integración Centroamericana, posicionando al MOPTVDU con líder en el sector | Despacho Ministerial y Dirección de Cooperación |
| | 2. Crear el Consejo Nacional de Infraestructura definiendo agenda, normas y procedimientos para su funcionamiento | Despacho Ministerial |
| | 3. Garantizar que el diseño de la infraestructura incorpore la accesibilidad y seguridad de las personas en general y de las personas con discapacidad, incorporando programas como “Ciudades Inclusivas” y “Yo Cambio” (Programa de reos en fase de confianza) | Ciudades Inclusivas UPV |

| Objetivo Estratégico | Prioridades para el año 2012 | Unidad Líder |
|---|---|-----------------------------|
| Cont. OE1 | 4. Incorporar la Gestión del riesgo y el cambio climático en todos los ámbitos del MOPTVDU, con especial énfasis en la infraestructura y asentamientos humanos, estableciendo normas y procedimientos para el diseño, construcción y evaluación de la vulnerabilidad física; así como desarrollando planes, programas y propuestas de monitoreo, mitigación, blindaje y adaptación de la obra pública | DACGER VMOP VMVDU |
| OE2. Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macro integradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional. | 5. Impulsar la inversión en Infraestructura de manera estratégica y realizar la priorización de proyectos de inversión emblemáticos (Diego de Holguín, Picacho, Longitudinal del Norte, C. de los 3 Valles, Bóveda de Soyapango) | Despacho Ministerial |
| | 6. Incorporar a la matriz de inversión y al POA-2012 las acciones derivadas de la rehabilitación y reconstrucción de la obra pública dañada o destruida por la depresión tropical 12-E | UDI |
| OE3. Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación. | 7. Contribuir a desarrollar capacidades en los gobiernos municipales para atender las demandas locales | Dirección de Gestión Social |
| | 8. Revisar y ajustar el diseño organizacional del Ministerio (con prioridad en UACI, UPV y DMV), a fin de optimizar su eficiencia y eficacia y lograr que exista una articulación entre las diferentes Unidades Organizativas que facilite el logro de los objetivos Institucionales | UDI |
| | 9. Actualizar y completar el mapa de riesgo institucional y elaborar mapa de procesos y responsabilidades, incluyendo un procedimiento adecuado para incorporar la demanda ciudadana al proceso de preinversión | UDI |

| Objetivo Estratégico | Prioridades para el año 2012 | Unidad Líder |
|--|--|---|
| <p>OE4. Desarrollar la conectividad y la infraestructura de país desde una perspectiva regional para facilitar la movilidad de las personas, potenciar la competitividad y el desarrollo sustentable y seguro (VMOP y FOVIAL).</p> | <p>10. Formular e Implementar un Programa descentralizado de obras para el desarrollo territorial y apoyar el desarrollo capacidades en los gobiernos locales para atender demandas locales.</p> | <p>Dirección de Gestión Social VMOP</p> |
| | <p>11. Construir redes de caminos rurales progresivos en polos productivos y micro-regiones de desarrollo</p> | <p>UPV</p> |
| <p>OE5. Lograr, como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda</p> | <p>12. Diseñar y rectorar programas para resolver el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Incluyendo programas como “Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios” y “Programa de mejoramiento de Pisos”</p> | <p>Dirección de Vivienda VMVDU</p> |
| | <p>13. Modernizar y transparentar el proceso de trámite de permisos de construcción y urbanización Proponiendo la Ventanilla Única e Informatización de Tramites</p> | <p>Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial VMVDU</p> |
| | <p>14. Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso" Elaborando de propuestas de instrumentos jurídicos políticas, reglamentos y leyes como: Ley de Suelos y Ley de Urbanismo y Construcción.</p> | <p>Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial VMVDU</p> |
| <p>OE6. Desarrollar un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente y un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca la cifra de fallecidos y los accidentes de tránsito.</p> | <p>15. Implantación del SITRAMSS: finalizar los estudios de "Estrategia para la planificación del nuevo sistema de transporte público" y "Estructuración e ingeniería básica para la primera fase del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador", e iniciar la construcción del sistema de Terminales y Estaciones del SITRAMSS</p> | <p>VMT</p> |
| | <p>16. Diseñar e implementar un plan maestro/estrategia de ordenamiento nacional del transporte terrestre y poner en funcionamiento la tarjeta prepago</p> | <p>VMT</p> |

MATRIZ DE INVERSIÓN CONSOLIDADA

2009-2024